
Nuevo calado de 9.2 para la navegación en el canal de acceso al Puerto de Barranquilla: Dimar



17/01/2025 - 09:22 pm

Reproducir Detener

La Capitanía de Puerto de Barranquilla informa que de acuerdo con los análisis y cambios en los niveles del Río Magdalena (análisis planos batimétricos tomados diariamente) del canal de acceso al Puerto, y debido a las condiciones océano atmosféricas (época seca) y la alta sedimentación de la época que se está presentando y según los planos batimétricos del 10 de marzo realizados por la Oficina Hidrográfica, se determinaron los calados máximos de ingreso y salida de los buques, los cuales serán a partir de hoy y mientras las condiciones evolucionan así:

BUQUES ESLORA (MTS)	CALADO HASTA (MTS)	CONDICIÓN OPERACIONAL	OBSERVACIÓN
MENORES A 179.9	9.2	SIN RESTRICCIÓN	1 PIE DE POSITIVO CONDI ATMOSFERICAS FAVORABLES
180 HASTA 200	9.2	LUZ DIA	1 PIE DE POSITIVO CONDI ATMOSFERICAS FAVORABLES

Dimar continuará permanentemente monitoreando su evolución con personal profesional especializado, pilotos prácticos y con la información hidrográfica disponible.

Este calado para los buques estará vigente hasta una próxima actualización y corresponde a la evaluación de las condiciones del día de análisis; por lo anterior, pueden surgir modificaciones de fuerza mayor. Se recomienda al gremio marítimo tomar las medidas pertinentes de seguridad y estar atentos a los mensajes emitidos por la Capitanía de Puerto de Barranquilla.

El mensaje de seguridad que condiciona las operaciones de los buques será modificado a través de boletín oficial emitido por Dimar, una vez se cuente con un nuevo plano batimétrico y sea analizado por la Capitanía de Puerto de Barranquilla.

Dimar continúa trabajando con los diferentes gremios marítimos y portuarios, con el fin de reforzar la seguridad integral marítima, fluvial y portuaria del país.